

SACD/CYAD/092/2020
27 de enero de 2020

Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla
Profesora del Departamento de Investigación
y Conocimiento del Diseño
Presente

Asunto: Respuesta a solicitud sobre duración del
Proyecto de Investigación N-445.

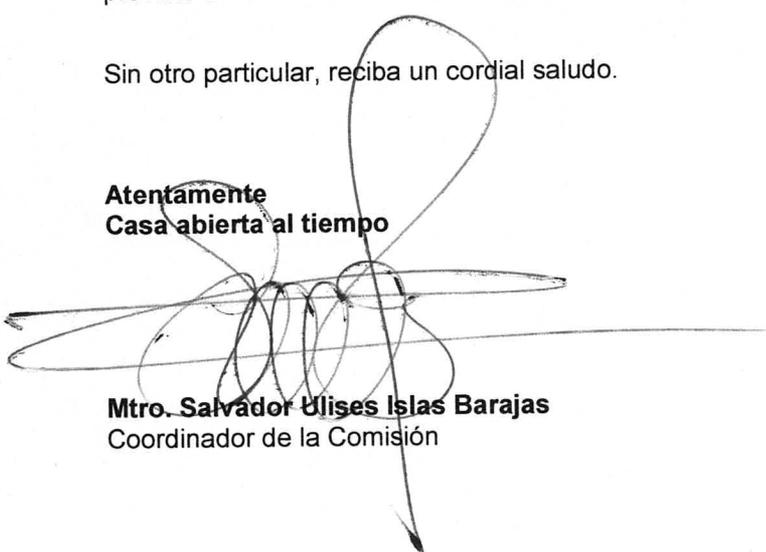
La Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y Grupos de Investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente, le informa lo siguiente respecto a la solicitud de fecha 10 de diciembre del 2019, relativa al proyecto de investigación N-445 "Revitalización del espacio socio-urbano. Un caso de estudio: la UAM Azcapotzalco y su entorno en la rehabilitación de la colonia Nueva Rosario a través del Diseño Participativo e implementación de las TIC", aprobado en la sesión 540 del cuadragésimo Tercero Consejo Divisional:

1. El proyecto fue autorizado con base en los Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, en el numeral 1.2.3, establece que los Proyectos de Investigación tendrán una vigencia de **hasta** dos años, por lo que de acuerdo con el plan de trabajo contenido en el *Formato para registro de proyectos de investigación*, el proyecto contemplaba una aprobación desde el trimestre 18-I y una serie de actividades a realizar hasta concluir en el trimestre 19-O, situación que fue autorizada por el Consejo Divisional en la sesión arriba referida y notificada en el oficio SACD/CYAD/215/18.
2. La vigencia del proyecto inició el 20 de marzo del 2018 y concluye en el último día del trimestre 19-O, es decir, el 13 de marzo de 2020.

Se le sugiere que, en caso de ser necesario, solicite una prórroga para su proyecto, atendiendo lo previsto en el numeral 3.3 de los referidos Lineamientos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Coordinador de la Comisión



Ciudad de México a 10 de diciembre de 2019

f 11/12/19

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño

Presente

Por este medio le comento que la solicitud de duración del **proyecto *Revitalización del espacio socio-urbano. Un caso de estudio: la UAM Azcapotzalco y su entorno en la rehabilitación de la colonia Nueva Rosario a través del Diseño Participativo e implementación de las TIC*** con número de registro **N-445** aprobado en la sesión 540 del cuadragésimo Tercero Consejo Divisional, pretendía ser de dos años.

El formato de registro de proyectos de investigación fue ingresado en noviembre de 2017 fecha que se indica en el mismo. Después de algunas observaciones se ingresa y se aprueba ante Consejo Divisional hasta marzo de 2018, sin embargo el formato aprobado indica fecha de inicio: noviembre 2017 y fecha de conclusión noviembre de 2018.

En el oficio con clave **SACD/CYAD/215/18** expedido por la oficina técnica de Consejo Divisional de CyAD se informa que fue aprobado el 20 de marzo de 2018 y el término en el trimestre 19-0, un periodo de menos de 2 años. Por lo que le solicito atentamente se modifique la fecha de término y se me notifique el mes exacto con el fin de tener certeza del periodo de vigencia de este proyecto.

Sin más por el momento
"Casa Abierta al Tiempo"

Mtra. Alda Ma. Zizumbo Alamilla
Profesora Investigadora
Departamento de Investigación

c.c.p. Mtro. Salvado Ulises Islas Barajas – Secretario División de CyAD